

Consejería de Educación

Resolución de 4 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Gestión, tratamiento y explotación del sistema de información de I + D de las convocatorias de la Dirección General de Universidades e Investigación”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-519/001-09 (09-AT-00126.7/2008).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: “Gestión, tratamiento y explotación del sistema de información de I + D de las convocatorias de la Dirección General de Universidades e Investigación”.
- b) División por lotes y número: No se admiten.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2009

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 122.377,68 euros.
- 5. Garantía provisional: 2.109,96 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de copias de los pliegos: En la sede de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, mostrador de recepción (quinta planta), 28014 Madrid.

— Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:

— Clasificación: Grupo V, subgrupos 2 y 5, categoría A.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite y hora de límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 27 de marzo de 2009.
- b) Documentación a presentar:

— Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, y sobre número 3, “Propuesta económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

— La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 10, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 9. Mesa de contratación:
- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página

web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las trece horas del día 1 de abril de 2009.

- b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 6 de abril de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 4 de marzo de 2009.—El secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/843/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 541/AG/07, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se resuelve dejar sin efecto la adjudicación del local de la calle Emilia, número 8, y adjudicar el local de la calle Ailanto, número 35, bajo 1, de Madrid, a don José Antonio Ramos Luna.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 541/AG/07, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve dejar sin efecto la adjudicación del local de la calle Emilia, número 8, y adjudicar el local de la calle Ailanto, número 35, bajo 1, de Madrid, a don José Antonio Ramos Luna, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 18 de febrero de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/5.885/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 461/AD/08, del Director-Gerente, por la que se resuelve adjudicar a doña Beatriz Ortiz Cerrada la vivienda sita en la calle Puerto de Porzuna, número 46, piso segundo, letra D, de Madrid, con referencia 9100.03.01.VI.0027.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 461/AD/08, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve adjudicar a doña Beatriz Ortiz Cerrada la vivienda sita en la calle Puerto de Porzuna, número 46, piso segundo, letra D, de Madrid, con referencia 9100.03.01.VI.0027, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.